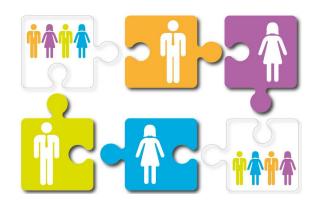
¿Ya conoces al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca?



Los Comités de Ética son instancias democráticas integradas al interior de las instituciones por servidores públicos que tienen el propósito de garantizar el Cumplimiento del Código de Ética, fomentar acciones de respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género así como las Reglas de Integridad para las y los servidores públicos.

DIRECTORIO

Lic. Heriberto Ambrosio Cipriano Director General

Presidente del Comité de Ética y Conflicto de Interés

Lic. Amado Morales Olivera Jefe del Depto. Jurídico Secretario Ejecutivo

Lic. Araceli Antonio Jarquín Jefe del Depto. Administrativo Vocal A

Lic. Kenia Hassibe Parada Morales Jefe del Depto. Académico y Docente Vocal B

Lic. Homero Pineda Castillejos Jefe del Depto. De Planeación Vocal C

Ing. Gustavo Arremilla Niño de Rivera Jefe del Depto. De Serv Escolares Vocal D



Has Ilegar tus quejas, denuncias y comentarios

tebceo.cepci@gmail.com









TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE OAXACA



Comité de Ética y Conflicto de Interés

Con el objeto de prevenir, inhibir y sancionar las malas practicas de la Administración pública Estatal , fomentar la cultura de legalidad y transparencia, así como la rendición de cuentas y combate a la corrupción e implementar el comportamiento ético en servidoras y servidores públicos en esta institución, se constituyó el COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE COFLICTO DE INTERÉS, que tiene como objetivos:

Generar ambientes de respeto entre las personas que brindan un servicio publico, libre de discriminación, hostigamiento o acoso sexual.

Prevenir actos de corrupción en el servicio publico, evitando todo tipo de actuación bajo conflicto de interés.

Prevenir que los funcionarios públicos cometan abuso de funciones, peculado o cualquier otra conducta contra la ley.

Los vigilantes de la nueva Ética Pública: Comités de Ética

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

Difundir principios y valores del servicio público Servidores públicos en materia de ética publica

CEPCI

Atender denuncias por infracción a Códigos

Crear el Código de conducta Institucional

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del TEBCEO esta debidamente constituido y organizado para funcionar de acuerdo a la normatividad vigente...

Te invitamos a conocer el Plan Anual de Trabajo 2021 en el siguiente enlace:

https://www.oaxaca.gob.mx/ tebceo/comite-de-etica/



¿En que puede ayudarte?

- Con asesoría y acompañamiento en materia de ética pública y conflictos de intereses, así como en la aplicación del Código de Ética
- Recibiendo y tramitando consultas en materia de Ética Pública y conflictos de intereses
 - Recibiendo, tramitando y resolviendo las denuncias que se presenten por presuntas vulneraciones al Código de Ética
 - Emitiendo recomendaciones derivadas de la denuncias presentadas

